

Conveniente, y os guarden, y hagan, guarden  
todas las honrras, gracias, mercedes, franquicia,  
libertades, Exempcioner, preheminerias,  
ay, prerrogativas, Exmunidades, y todas las  
otras cosas que por razon del dho officio deuen  
hauer, y gozar, y os deuen, y exporuardar,  
y os Rendar, y hagan Rendar con todos los dros  
y valarios de ameros, y pertenecientes segun  
sero, quando, y Rendis ari aruertos ante  
sero, como a cada uno de los otros mis Preos,  
y hanrudo, y con dela dha Cud, guardandose  
la antiguedad, que tenen adquirida en el  
officio q. de auir todavien, y cumplidamente, sin  
faltas cosas algunas, y que en ello ni en parte  
de ello y impedim. alguno os no pongan, ni con  
sientan poner q. yo deude aora os he escrito  
al dho officio, y al vso y exercicio del y os doy  
facultad para levar, y exercer y Curo  
que por los referidos o algunos de ellos ael no  
sean admitidos: y por os hazen mas mis, qui  
ero, y es mi voluntad que teno auir este officio  
por su heredad perpetua<sup>te</sup>. para las pers  
onas, para vos, y vuestros hered. y subhered  
y para quien de vos. v de ellos vbiere, titulo, vos  
o, causa, y vos y ellos le podan ceder y renun  
ciar, transferir, y disponer de el en vida o  
en muerte por testam. o en otra qualquiera  
manera como viere y dros. vuestros propios  
y la persona en quien subdiere la y a  
con las mismas Calidades prerrogativas  
preheminerias, y perpetuidad q. vos  
que faltar cosa alguna y q. con el nombre  
Renunciar. a disposi. vuestro v. de quien

